

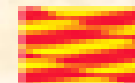


INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
PEDRO DE LUNA

Departamento de Educación, Cultura y Deporte
Gobierno de Aragón

C/ UNIVERSIDAD, 2 50001 ZARAGOZA (ESPAÑA)

www.iespedrodeluna.es



OFERTA DE BACHILLERATOS EN EL IES PEDRO DE LUNA

- 1. BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**
- 2. BACHILLERATO DE ARTES: MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**
- 3. BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

ORGANIZACIÓN DE LAS MATERIAS DEL BACHILLERATO

- 1. MATERIAS COMUNES**
- 2. MATERIAS DE MODALIDAD**
- 3. MATERIAS OPTATIVAS**

MATERIAS COMUNES DE 2º DE BACHILLERATO

MATERIA	HORAS
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3
HISTORIA DE ESPAÑA	3
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	4
PRIMERA LENGUA EXTRANJERA II (INGLÉS)	3
TUTORÍA	1

INGLÉS AVANZADO

- * La información sobre los criterios de admisión está disponible en la web (parte izda. Bachillerato > criterios de acceso ...)
- * Pueden consultar con su profe de Inglés si necesitan consejo o detalles sobre el curso o con Josechu Zarranz, coordinador del programa de bilingüismo.



Inglés Nivel Avanzado en Bachillerato
criterios de acceso



Criterios de acceso a los grupos de Inglés Avanzado en Bachillerato

Para acceder a este curso, los candidatos deben cumplir uno de los siguientes requisitos:

1. Alumnos procedentes del Programa Bilingüe MEFP-British Council: haber obtenido una calificación igual o superior a 8 en la evaluación final de la materia Inglés Bilingüe en 4º ESO o la calificación mínima de C en los exámenes *IGCSE correspondientes a First Language English (syllabus 0500)*.
2. Acreditar la posesión de un nivel B2 en lengua inglesa según el MCERL en base al listado de certificados y diplomas que acreditan la competencia en idiomas según Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Los alumnos que no cumplan ninguno de los requisitos anteriores y quieran ingresar en este curso en 1º de Bachillerato deberán someterse a una prueba de nivel que se celebrará antes del inicio de curso en el mes de septiembre. El día de la prueba será imprescindible presentar DNI o documento de identificación válido. Se realizará una segunda convocatoria para aquellos alumnos interesados que, procedentes de otros centros, se matriculen con posterioridad al inicio de curso.

Los alumnos que deseen incorporarse a 2º curso de Bachillerato Inglés Avanzado sin haberlo cursado en 1º tendrán la oportunidad de hacerlo previa solicitud marcando la casilla al efecto en su impreso de matrícula y sometiéndose a la prueba descrita anteriormente.

El alumno se compromete, en caso de ser seleccionado, a asistir a clase con el aprovechamiento y la responsabilidad exigidos según el horario que se establezca. En caso contrario, los equipos docentes y Jefatura de Estudios, a propuesta del Departamento de Inglés, podrán decidir en contra de su continuidad en Inglés Avanzado en 2º de Bachillerato.

La admisión a Inglés Avanzado estará condicionada al número de plazas disponibles y a la organización del centro.

Bachillerato de Humanidades y CCSS

2º HUMANIDADES (2023-2024)		2º CIENCIAS SOCIALES (2023-2024)	
COMUNES		COMUNES	
> Historia de España. (3h)		> Historia de España. (3h)	
> Lengua Castellana y Literatura II. (4h)		> Lengua Castellana y Literatura II. (4h)	
> Primera Lengua Extranjera II. (3h)		> Primera Lengua Extranjera II. (3h)	
> Historia de la Filosofía. (3h)		> Historia de la Filosofía. (3h)	
> Tutoría. (1h)		> Tutoría. (1h)	
MATERIA DE MODALIDAD		MATERIA DE MODALIDAD	
> Latín II. (4h)		> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II. (4h)	
MATERIAS DE MODALIDAD (elegir dos)			
		> Griego II. (4h)	
> Economía y diseño de modelos de negocio. (4h)			
> Geografía. (4h)			
> Historia del Arte. (4h)			
> Materia obligatoria no cursada. (4h)			
OPTATIVAS (elegir "una de 4h" o "una de 3h y una de 1h")			
• Fundamentos de Administración y Gestión. (4h)		• Informática II. (3h)	
• Historia del Arte. (4h)*		• Segunda Lengua Extranjera II. (3h)	
• Geografía. (4h)*		• Psicología. (3h)	
• Economía y diseño de modelos de negocio. (4h)*			
• Griego II. (4h)*		• Educación Física y Vida Activa. (1h)	
		• Proyecto de investigación e innovación integrado. (1h)	
		• Oratoria. (1h)	
		• Cultura y Patrimonio de Aragón. (1h)	

HUMANIDADES Y CCSS

- La primera elección que tienen que hacer es elegir una materia entre las cuatro troncales de opción: Griego II, Economía y diseño de modelos de negocio, Geografía e Historia del Arte.
- La segunda elección será una entre las optativas de 4h o una optativa de 3h junto con una optativa de 1h.
- En todas elecciones hay que pensar bien el orden pues normalmente se asigna la primera pero, si no sale grupo, se pasa a la segunda o tercera.

Bachillerato de Ciencias

2º CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
(2023-2024)	
COMUNES	
➤	Historia de la Filosofía. (3h)
➤	Historia de España. (3h)
➤	Lengua Castellana y Literatura II. (4h)
➤	Primera Lengua Extranjera II. (3h)
➤	Tutoría. (1h)
MODALIDAD	
(elegir una)	
➤	Matemáticas II. (4h)
➤	Matemáticas aplicadas a las CCSS II. (4h)
MODALIDAD	
(elegir dos)	
•	Biología. (4h)
•	Dibujo Técnico II. (4h)
•	Física. (4h)
•	Geología y Ciencias Ambientales. (4h)
•	Química. (4h)
•	Tecnología e Ingeniería II. (4h)
OPTATIVAS	
(elegir “una de 4h” o “una de 3h y una de 1h”)	
•	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente. (4h)
•	Informática II. (3h)
•	Tecnología e Ingeniería II. (4h)*
•	Segunda Lengua Extranjera II. (3h)
•	Física. (4h)*
•	Psicología. (3h)
•	Química. (4h)*
•	Geología y Ciencias Ambientales. (4h)*
•	Educación Física y Vida Activa. (1h)
•	Dibujo Técnico II. (4h)*
•	Proyecto de investigación e innovación integrado. (1h)
•	Biología. (4h)*
•	Oratoria. (1h)
•	Cultura y Patrimonio de Aragón. (1h)

CIENCIAS

- La primer elección será entre Matemáticas II o Matemáticas aplicadas a las CCSS II
- La segunda elección será entre las materias de modalidad: Biología , Dibujo Técnico II, Física, Geología y Ciencias Ambientales, Química y Tecnología e Ingeniería II. (elegir 2)
- La tercera elección será una entre las optativas de 4h o una optativa de 3h junto con una optativa de 1h.
- En todas las elecciones hay que pensar bien el orden pues normalmente se asigna la primera pero, si no sale grupo, se pasa a la segunda o tercera.

Bachillerato de Artes

2º ARTES (2023-2024)	
COMUNES	
➤	Historia de la Filosofía. (3h)
➤	Historia de España. (3h)
➤	Lengua Castellana y Literatura II. (4h)
➤	Primera Lengua Extranjera II. (3h)
➤	Tutoría. (1h)
MODALIDAD (elegir una)	
➤	Análisis Musical II. (4h)
➤	Artes Escénicas II. (4h)
MATERIA OBLIGATORIA DE MODALIDAD	
Historia de la Música y Danza. (4h)	
MODALIDAD (elegir una)	
➤	Coro y técnica vocal. II (4h)
➤	Literatura Dramática. (4h)
➤	Materia obligatoria no cursada. (4h)
OPTATIVAS (elegir “una de 4h” o “una de 3h y una de 1h”)	
• Imagen y Sonido. (4h)	• Informática II. (3h)
• Coro y técnica vocal. II (4h)*	• Segunda Lengua Extranjera II. (3h)
• Literatura Dramática. (4h)*	• Psicología. (3h)
	• Educación Física y Vida Activa. (1h)
	• Proyecto de investigación e innovación integrado. (1h)
	• Oratoria. (1h)
	• Cultura y Patrimonio de Aragón. (1h)

ARTES

- La primer elección será entre Análisis Musical II o Artes Escénicas II.
- Todo el alumnado cursará de forma obligatoria Historia de la Música y de la Danza
- La segunda elección será entre las materias de modalidad: Coro y técnica vocal II o Literatura Dramática.
- La tercera elección será una entre las optativas de 4h o una optativa de 3h junto con una optativa de 1h.
- En la elección hay que pensar bien el orden pues normalmente se asigna la primera pero, si no sale grupo, se pasa a la segunda o tercera.

INFORMACIÓN SOBRE LOS CURRÍCULOS DE BACHILLERATO PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR 2021-2022

- ❑ [Página web Educaragon](#): Normativa Bachillerato
- ❑ Departamentos Didácticos (si se necesita dirección de correo de algún departamento enviar email a la dirección mparilla@iespedrodeluna.es)
- ❑ Departamento de Orientación (en las direcciones abespinosa@iespedrodeluna.es y jjuste@iespedrodeluna.es)
- ❑ Jefatura de Estudios (en la dirección mparilla@iespedrodeluna.es)

PRELACIÓN

Es necesario tener presente que la elección de algunas materias de 2º de Bachillerato están sometidas a prelación, **no pudiendo cursarse si no se han cursado las correspondientes materias en 1º de Bachillerato** (o no se acreditan los conocimientos necesarios para poder cursarlas) conforme a lo que establece la normativa: Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la comunidad autónoma de Aragón.

ANEXO IV

Continuidad entre materias de Bachillerato

Primer curso de Bachillerato	Segundo curso de Bachillerato
Análisis Musical I	Análisis Musical II
Artes Escénicas I	Artes Escénicas II
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Biología
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	Geología y Ciencias Ambientales
Coro y Técnica Vocal I	Coro y Técnica Vocal II
Dibujo Artístico I	Dibujo Artístico II
Dibujo Técnico I	Dibujo Técnico II
Dibujo Técnico I o Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
Física y Química	Física
Física y Química	Química
Griego I	Griego II
Latín I	Latín II
Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
Segunda Lengua Extranjera I	Segunda Lengua Extranjera II
Matemáticas I	Matemáticas II
Matemáticas I o Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.
Tecnología e Ingeniería I	Tecnología e Ingeniería II
Informática I	Informática II

EXIGENCIA ACADÉMICA

- Se prepara para estudios superiores.
- Se exigen las capacidades intelectuales que debe tener un alumno de Bachillerato para enfrentarse con éxito al acceso y realización de Estudios Superiores.
- Exigencia en el respeto a los horarios de centro.
- Exigencia en la asistencia a las clases.
- Respeto a las normas del Instituto (RRI), a la comunidad educativa y al entorno del IES Pedro de Luna.

Cambios de materias

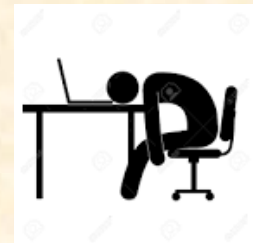
- Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto.
Artículo 40. Disposiciones generales sobre el cambio de materias

Cambios de Modalidad

- Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto. Artículo 41
- Estudio del expediente académico, en cada caso, de forma individualizada.
- Hay que solicitarlo antes de hacer la prematrícula.
- Se gestiona desde la secretaría, una vez que se ha concedido el cambio por parte de la Directora del centro.

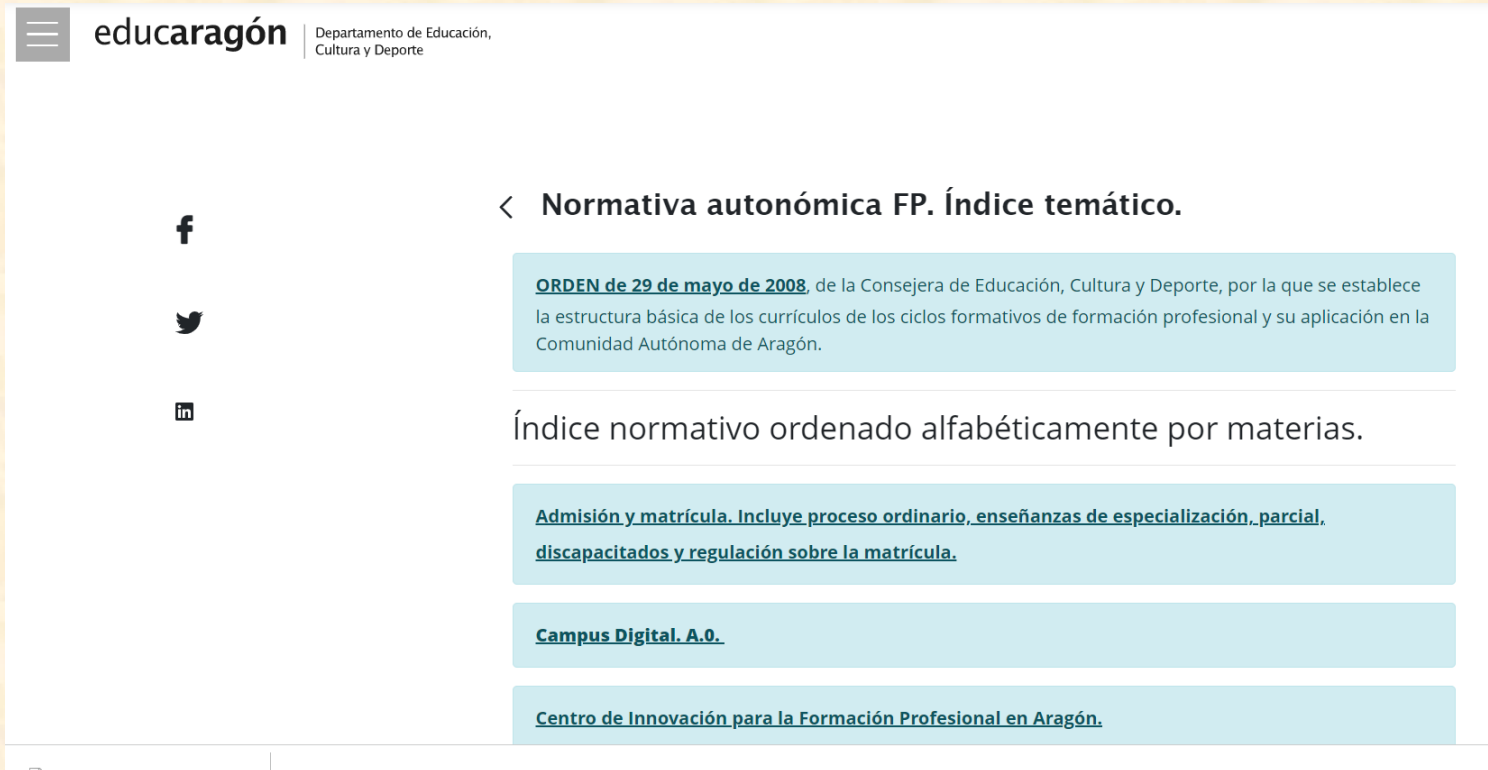
Prueba de acceso a la universidad

- A fecha de hoy no sabemos aún como será la “nueva” selectividad.
- En la última reunión que tuvimos con la universidad nos dijeron que la normativa que regulará esta prueba saldrá publicada en junio de 2023.
- El alumnado tiene que elegir antes de esa publicación.



CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

Normativa FP



educaragón | Departamento de Educación, Cultura y Deporte

< Normativa autonómica FP. Índice temático.

[ORDEN de 29 de mayo de 2008](#), de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la estructura básica de los currículos de los ciclos formativos de formación profesional y su aplicación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Índice normativo ordenado alfabéticamente por materias.

[Admisión y matrícula. Incluye proceso ordinario, enseñanzas de especialización, parcial, discapacitados y regulación sobre la matrícula.](#)

[Campus Digital. A.O.](#)

[Centro de Innovación para la Formación Profesional en Aragón.](#)

CONSIDERACIONES FINALES:

- La prematrícula se realizará a través de un formulario de Google. El enlace estará en la página web del instituto y se llamará: **Formulario prematrícula 2º BACHILLERATO HUM Y CCSS, Formulario prematrícula 2º BACHILLERATO CIENCIAS y TECNOLOGÍA o Formulario prematrícula 2º BACHILLERATO ARTES según corresponda.**
- Plazo para rellenarlo: desde el **8 de mayo hasta el 14 de mayo**
- El formulario de prematrícula es vinculante.
- La cumplimentación del formulario (prematrícula) no exime de la obligación de presentar la matrícula en el periodo ordinario que se establezca a tal efecto.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN

www.iespedrodeluna.es

IES Pedro de Luna
C/ Universidad, 2-4
50001 Zaragoza
Tfno.: 976 290249